**PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**

**FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

Floridablanca, 31 de julio de 2024

Señor (a)
**CHRISTIAN JAVIER VERA JAIMES**
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.5871698**
Dinamizador Tecnoparque Nodo Bucaramanga
Centro Industrial del Diseño y la Manufactura -CIDM-
Ciudad

**Asunto:** Informe mensual de ejecución contractual mes julio del año 2024

**Referencia:** No. CO1.PCCNTR.5871698 del año 2024

**JUAN ALEXIS MEJÍA IGUARÁN**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **91.517.000** de Bucaramanga, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro Industrial del Diseño y Manufactura en el área de Tecnoparque Nodo Bucaramanga, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

**Valor y forma de Pago:** Contrato por un valor cincuenta millones cuatrocientos treinta y ocho mil cuatrocientos cincuentaiún pesos mcte (50.438.451). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago proporcional a los días ejecutados en el mes de febrero b) Nueve (9) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2024 por valor de CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/CTE ($4.803.662) cada uno. c) Un pago final proporcional a los días ejecutados en el mes de diciembre de 2024. Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por la Dirección Administrativa y

Financiera de la Dirección General, en la **Cuenta de Ahorros N° 090-568181-27 de Bancolombia**, cuyo titular es EL CONTRATISTA. El cambio de cuenta por parte del contratista deberá ser informada al supervisor del contrato con el fin de surtir los trámites pertinentes. Para que el SENA pueda adelantar los trámites administrativos para el pago, EL CONTRATISTA debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago, tales como la certificación expedida por el supervisor del contrato, en la que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la cancelación de los aportes a la seguridad social: Salud, Pensión Y Riesgos Laborales, así como los demás documentos necesarios para el pago.

**Plazo:** Será hasta el veinte (20) de diciembre de 2024.

| **OBJETO:** (Trascriba el objeto del contrato, dentro del siguiente cuadro) |
|---|
| **Prestar servicios de apoyo a la gestión para acompañar desde el componente técnico y operativo el desarrollo de los Proyectos de Base Tecnológica gestionados en el Nodo Bucaramanga - Red TecnoParque del Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación SENNOVA** |

**Obligaciones Especificas:** (Trascriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)

| No | Obligaciones | Acciones realizadas | Evidencias |
|---|---|---|---|
| 1 | Elaborar las fichas técnicas para la compra de equipos, materiales de formación y la contratación de servicios de mantenimiento y calibración necesarios para la línea tecnológica correspondiente del nodo. | -No se ejecutó en este período. | N.A. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 2 | Apoyar la elaboración de estudios de sector y de mercado para los procesos de contratación de materiales, equipos y servicios, de acuerdo con lo establecido en las fichas técnicas construidas. | - Se realizó cotización para mantenimiento de equipo de impresión UJF 3240 | Evidencia 2<br><br>Imagen con correo con información actualizada |
| 3 | Realizar la evaluación técnica de las propuestas presentadas en los procesos de contratación para la compra de insumos, materiales, equipos y mantenimiento, y orientar su compra en el SECOP II. | -No se ejecutó en este período. | N.A. |
| 4 | Apoyar la ejecución contractual mediante la verificación del cumplimiento de condiciones técnicas para la compra de equipos, materiales de formación y la prestación de servicios relacionados con los equipos de los laboratorios y diferentes ambientes del TecnoParque correspondiente | -Se ejecutó en periodos | N.A. |
| 5 | Formular los criterios para la evaluación técnica definitiva de las soluciones por parte del comité de ideas teniendo en cuenta las recomendaciones de las Redes de conocimiento de los Centros de Formación. | -Se actualizan las respuestas tipo para la aprobación o no aprobación de los PBT´s evaluados en el comité | N.A. |
| 6 | Brindar orientaciones técnicas al dinamizador, articulador, talentos titulares o interlocutores para la formulación y presentación de los Proyectos de Base Tecnológica al nodo. | -Acompañamiento de visitas<br><br>-Asesoría a posibles nuevos talentos<br><br>-Apoyo con la articulación de universidades y centros de formación SENA del AMB en búsqueda de posibles practicantes, aprendices y nuevos PBTs para el nodo | EVIDENCIA 6<br><br>Imágenes acompañamiento |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 7 | Realizar la evaluación de los Proyectos de Base Tecnológica presentados al comité de ideas del nodo, mediante convocatorias o inscritos de forma independiente, de acuerdo con las metas definidas para el nodo. | -Se participó en los comités de ideas programados | EVIDENCIA 7<br>-Actas comité |
| 8 | Ejecutar las diferentes fases de los Proyectos de Base Tecnológica asignados, según lineamientos de la Guía Metodológica de la Red Tecnoparque, y llevar el seguimiento de estas, de acuerdo con las metas definidas. | -Se realizó el acompañamiento a los proyectos activos asignados en el periodo | EVIDENCIA 8<br>-Imágenes de ejecución en el la plataforma |
| 9 | Desarrollar prototipos, productos, procesos y servicios según Proyectos de Base Tecnológica (PBT) asignados, de acuerdo con las metas definidas para el nodo. | Diseño y prototipado de partes PBT´S asignados hasta la fecha | EVIDENCIA 9<br>-Imágenes de piezas prototipadas |
| 10 | Realizar el registro de las gestiones correspondientes al rol en la etapa II del proceso de Proyectos de Base Tecnológica (PBT), en la plataforma de la Red de Tecnoparque | -Se registro los acompañamientos a los PBT asignados | EVIDENCIA 10<br>Evidencia fases PBT´S |
| 11 | Inscribirse en un grupo de investigación SENA y registrar de forma periódica las consultorías derivadas de los proyectos de base tecnológica en el CvLAC. | -Inscripción al grupo de investigación | EVIDENCIA 11<br>Evidencias CVLac |
| 12 | Apoyar la implementación de los planes de seguridad industrial y de bioseguridad del nodo. | -Se realiza actividad asociada a la actualización del SST | EVIDENCIA 12<br>Evidencia evaluación |
| 13 | Desarrollar las actividades necesarias para el correcto orden y uso de la infraestructura (planta física, equipos, maquinarias, insumos, computadores, | -Adecuación puesta a punto de espacios de trabajo desarrollo de procesos de bajas | N.A. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | herramientas, muebles, enseres, entre otros) del nodo, y tener a su cargo los equipos que figuran en el inventario del laboratorio de la línea tecnológica a la cual está vinculado. | | |
| 14 | Participar de las reuniones de elaboración de planes de trabajo, seguimiento de metas, y procesos operativos del nodo. | -No se ejecutó en el periodo | N.A. |
| 15 | Apoyar la evaluación técnica, administrativa y presupuestal de los proyectos de I+D+I que se formulen por el SENA para el desarrollo de actividades misionales, acorde con las indicaciones dadas por la Dirección General cuando sea requerido, de acuerdo con las metas definidas. | -No se ejecutó en este período. | N.A. |
| 16 | Aplicar los lineamientos del ecosistema SENNOVA, especialmente los relacionados con la red Tecnoparque y la Gestión del Conocimiento, con el fin de fortalecer la articulación entre nodos. | -No se ejecutó en este período. | N.A. |

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

| ITEM | No DE LA ORDEN DE VIAJE | LUGAR DE DESPLAZAMIENTO | FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL | FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL |
|---|---|---|---|---|
| 1. | | | | |

**Nota 1:** Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. **7931063159** de la planilla generada por **SOI** del período de **junio de 2024**. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")

Evidencias en trece (13) folios

Cordialmente,

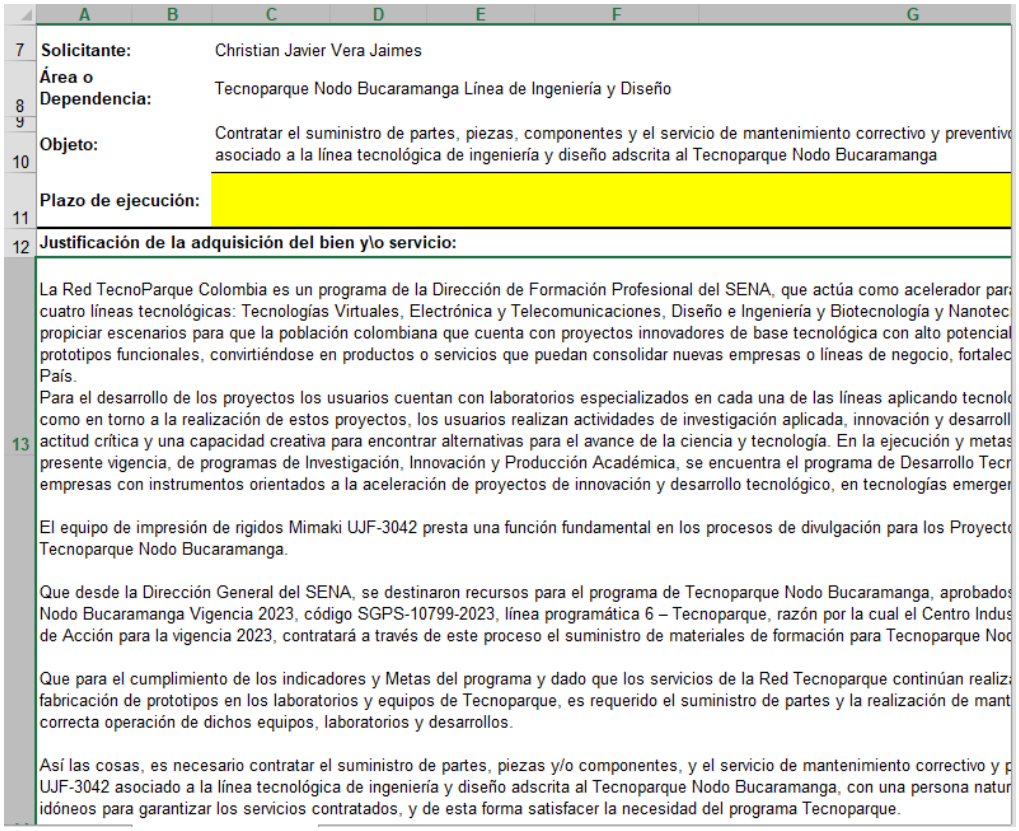


**JUAN ALEXIS MEJÍA IGUARÁN**
**Contratista**
**C.C. No. 91517000 de Bucaramanga**

Recibí a satisfacción:

Firma
**CHRISTIAN JAVIER VERA JAIMES**
**Supervisor contrato CO1.PCCNTR.5871698 de 2024**
**Dinamizador Tecnoparque Nodo Bucaramanga**

## ANEXO 01. EVIDENCIAS

| ACTIVIDAD | EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS |
|---|---|
| Evidencia 2<br><br>Obligación 2<br>Apoyar la elaboración de estudios de sector y de mercado para los procesos de contratación de materiales, equipos y servicios, de acuerdo con lo establecido en las fichas técnicas construidas. |  |

| | | |
|---|---|---|
| 7 | **Solicitante:** | Christian Javier Vera Jaimes |
| 8 | **Área o Dependencia:** | Tecnoparque Nodo Bucaramanga Línea de Ingeniería y Diseño |
| 10 | **Objeto:** | Contratar el suministro de partes, piezas, componentes y el servicio de mantenimiento correctivo y preventivo asociado a la línea tecnológica de ingeniería y diseño adscrita al Tecnoparque Nodo Bucaramanga |
| 11 | **Plazo de ejecución:** | |
| 12 | **Justificación de la adquisición del bien y\o servicio:** | |
| 13 | La Red TecnoParque Colombia es un programa de la Dirección de Formación Profesional del SENA, que actúa como acelerador para cuatro líneas tecnológicas: Tecnologías Virtuales, Electrónica y Telecomunicaciones, Diseño e Ingeniería y Biotecnología y Nanotec propiciar escenarios para que la población colombiana que cuenta con proyectos innovadores de base tecnológica con alto potencial prototipos funcionales, convirtiéndose en productos o servicios que puedan consolidar nuevas empresas o líneas de negocio, fortalec País.<br>Para el desarrollo de los proyectos los usuarios cuentan con laboratorios especializados en cada una de las líneas aplicando tecnolo como en torno a la realización de estos proyectos, los usuarios realizan actividades de investigación aplicada, innovación y desarroll actitud crítica y una capacidad creativa para encontrar alternativas para el avance de la ciencia y tecnología. En la ejecución y metas presente vigencia, de programas de Investigación, Innovación y Producción Académica, se encuentra el programa de Desarrollo Tecr empresas con instrumentos orientados a la aceleración de proyectos de innovación y desarrollo tecnológico, en tecnologías emerger<br><br>El equipo de impresión de rigidos Mimaki UJF-3042 presta una función fundamental en los procesos de divulgación para los Proyecto Tecnoparque Nodo Bucaramanga.<br><br>Que desde la Dirección General del SENA, se destinaron recursos para el programa de Tecnoparque Nodo Bucaramanga, aprobados Nodo Bucaramanga Vigencia 2023, código SGPS-10799-2023, línea programática 6 – Tecnoparque, razón por la cual el Centro Indus de Acción para la vigencia 2023, contratará a través de este proceso el suministro de materiales de formación para Tecnoparque Noc<br><br>Que para el cumplimiento de los indicadores y Metas del programa y dado que los servicios de la Red Tecnoparque continúan realiza fabricación de prototipos en los laboratorios y equipos de Tecnoparque, es requerido el suministro de partes y la realización de mant correcta operación de dichos equipos, laboratorios y desarrollos.<br><br>Así las cosas, es necesario contratar el suministro de partes, piezas y/o componentes, y el servicio de mantenimiento correctivo y p UJF-3042 asociado a la línea tecnológica de ingeniería y diseño adscrita al Tecnoparque Nodo Bucaramanga, con una persona natur idóneos para garantizar los servicios contratados, y de esta forma satisfacer la necesidad del programa Tecnoparque. | |

| | |
|---|---|
| **Solicitante:** | Christian Javier Vera Jaimes |
| **Área o Dependencia:** | Tecnoparque Nodo Bucaramanga |
| **Objeto:** | Contratar el suministro de partes, piezas, componentes y el servicio de mantenimiento correctivo y preventivo de equipo de impresión Mimaki UJF-3042 asociado a la línea tecnológica de ingeniería y diseño adscrita al Tecnoparque Nodo Bucaramanga |
| **Plazo de ejecución:** | 1 mes |

**DESCRIPCIÓN**

El SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA es una entidad adscrita al Ministerio de Trabajo, cuya responsabilidad de conformidad con lo establecido en la Ley 119 de 1994, es cumplir con la función que corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos; ofreciendo y otorgando formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país, las cuales deben ajustarse a los objetivos trazados por el Gobierno Nacional.

En la formulación del Plan Estratégico, se toma como punto de partida la misión del SENA, establecida por la Ley 119 de 1994, como la "...encargada de cumplir la función que corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos; ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país (...)"

Luego en coherencia con la propuesta del Gobierno Nacional en cuanto a la formulación del Plan Nacional de Desarrollo, el país requiere que se mejore la calidad de los empleos, la protección a los trabajadores y el capital humano pertinente con las necesidades del sector productivo; por lo que se requiere desarrollar al máximo los potenciales en los aprendices, sus capacidades y habilidades, disminuyendo los niveles de deserción, con el fin de generarles oportunidades para una inclusión en el mercado laboral, más incluyente y equitativa.

SENA cuenta con la Estrategia SENNOVA, la cual busca articular los esfuerzos de innovación, investigación y desarrollo tecnológico de sus Centros de Formación, Tecnoparque y Tecnoacademia, que en conjunto buscan sinergia en todos los niveles que permita ofrecer soluciones al sector productivo con la inversión de recursos para financiar la innovación, investigación y desarrollo tecnológico.

La Red TecnoParque Colombia es un programa de la Dirección de Formación Profesional del SENA, que actúa como acelerador para el desarrollo de proyectos de I+D+I en cuatro líneas tecnológicas: Tecnologías Virtuales, Electrónica y Telecomunicaciones, Diseño e Ingeniería y Biotecnología y Nanotecnología. El programa tiene como objetivo propiciar escenarios para que la población colombiana que cuenta con proyectos innovadores de base tecnológica con alto potencial novedoso pueda materializarlos a través de prototipos funcionales, convirtiéndose en productos o servicios que puedan consolidar nuevas empresas o líneas de negocio, fortaleciendo la productividad y competitividad del País.

Para el desarrollo de los proyectos los usuarios cuentan con laboratorios especializados en cada una de las líneas aplicando tecnologías emergentes, nuevas y actuales, es así como en torno a la realización de estos proyectos, los usuarios realizan actividades de investigación aplicada, innovación y desarrollo tecnológico, que permite desarrollar una actitud crítica y una capacidad creativa para encontrar alternativas para el avance de la ciencia y tecnología. En la ejecución y metas previstas en el Plan de Acción 2023, de programas de Investigación, Innovación y Producción Académica, se encuentra el programa de Desarrollo Tecnológico, el cual consiste en apoyar a las empresas con instrumentos orientados a la aceleración de proyectos de innovación y desarrollo tecnológico, en tecnologías emergentes.

Que desde la Dirección General del SENA, se destinaron recursos para el programa de Tecnoparque Nodo Bucaramanga, aprobados mediante el proyecto Regular Tecnoparque Nodo Bucaramanga Vigencia 2023, código SGPS-10799-2023, línea programática 6 – Tecnoparque, razón por la cual el Centro Industrial del Diseño y la Manufactura en su Plan de Acción para la vigencia 2023, contratará a través de este proceso el suministro de materiales de formación para Tecnoparque Nodo Bucaramanga, vigencia 2024.

Que para el cumplimiento de los indicadores y Metas del programa y dado que los servicios de la Red Tecnoparque continúan realizándose, así como el desarrollo de pruebas y fabricación de prototipos en los laboratorios y equipos de Tecnoparque, es requerido el suministro de partes y la realización de mantenimiento correctivo/preventivo, para la correcta operación de dichos equipos, laboratorios y desarrollos.

| | |
|---|---|
| Evidencia 6<br><br>Obligación 6<br>Orientaciones técnicas comunidad Tecnoparque | <br> |

| | |
|---|---|
| | <br> |

Evidencia 7

Obligación 7

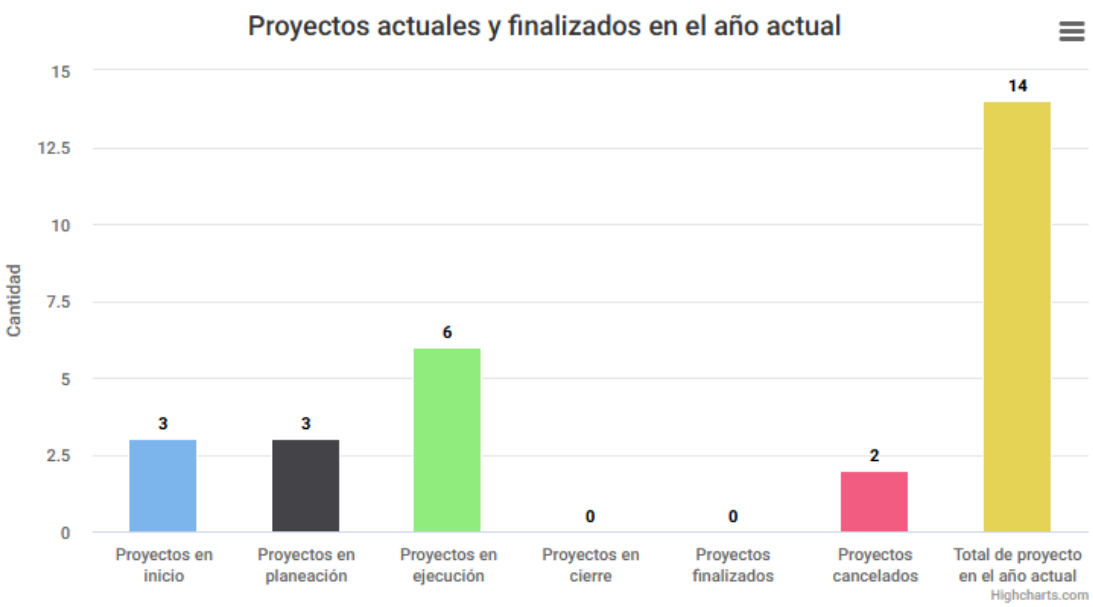
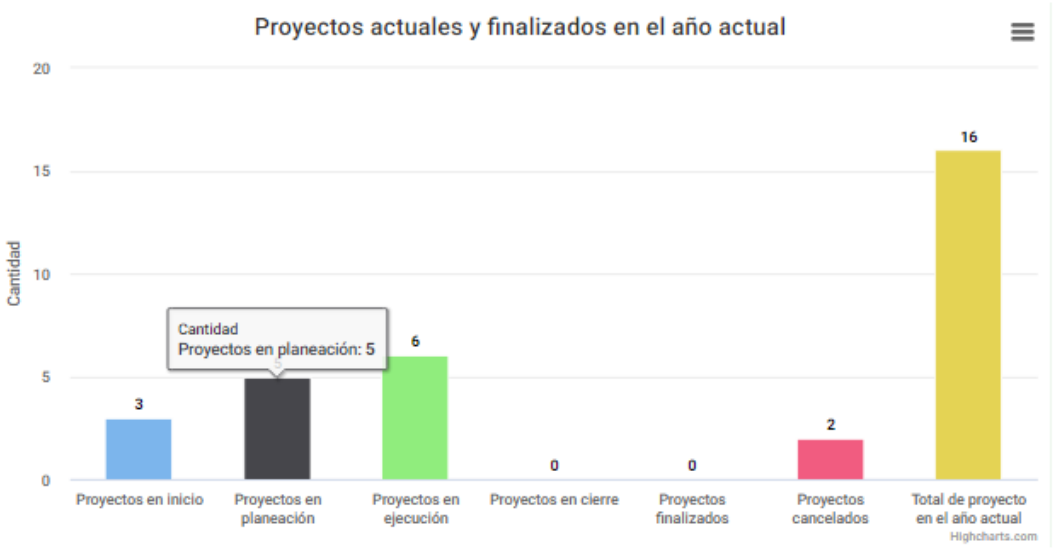
Realizar la evaluación de los Proyectos de Base Tecnológica presentados al comité de ideas del nodo, mediante convocatorias o inscritos de forma independiente, de acuerdo con las metas definidas para el nodo.

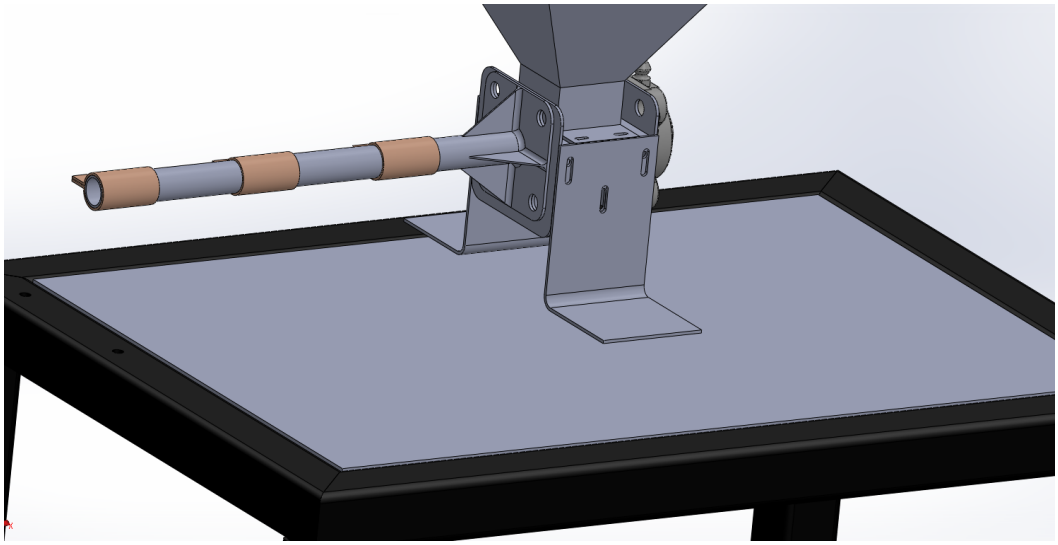
| ACTA No 18 | | |
|---|---|---|
| **NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN:** *Comité de Ideas de Base Tecnológica* | | |
| **CIUDAD Y FECHA:** *Bucaramanga, 04 de julio del 2024* | **HORA INICIO:** *9:00 am* | **HORA FIN:** *10:40 am* |
| **LUGAR:** *Calle 48 # 28-40 edificio C-Emprende.* | **DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO** *Tecnoparque Nodo Bucaramanga* | |
| **TEMA (S):** 1. *Presentación de ideas de talentos interesados en pertenecer a Tecnoparque Nodo Bucaramanga presencial.* 2. *Decisión de comité para cada una de las ideas presentadas.* 3. *Presentación suspensión de proyectos* | | |
| **OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:** • *Presentar al comité de ideas de base tecnológica las ideas de los usuarios de la Red Tecnoparque.* • *Decisión del comité sobre la admisión o no de cada una de las ideas presentadas como proyecto generando observaciones pertinentes a cada una.* | | |
| **DESARROLLO DE LA REUNIÓN** | | |
| **1. I2024-0818536-20208 - SNC Colombia**<br>Los gestores presentes realizaron preguntas y aclararon sus dudas sobre la idea presentada. La decisión del comité dada fue **APROBADA**<br>I. Se la idea para iniciar su acompañamiento por la línea de **Biotecnologia y Nanotecnología.**<br>II. **NO SE APRUEBA** la idea para iniciar su acompañamiento por la línea de | | |

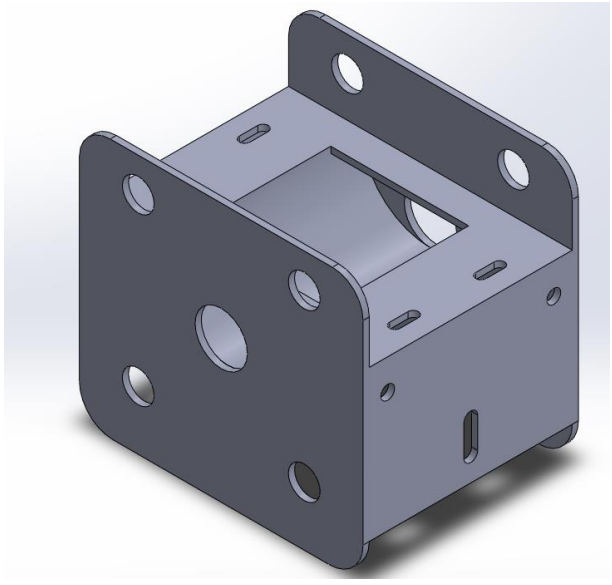
| ACTA No 19 | | |
|---|---|---|
| **NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN:** *Comité de Ideas de Base Tecnológica* | | |
| **CIUDAD Y FECHA:** *Bucaramanga, 11 de julio del 2024* | **HORA INICIO:** *9:00 am* | **HORA FIN:** *10:40 am* |
| **LUGAR:** *Calle 48 # 28-40 edificio C-Emprende.* | **DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO** *Tecnoparque Nodo Bucaramanga* | |
| **TEMA (S):** 1. *Presentación de ideas de talentos interesados en pertenecer a Tecnoparque Nodo Bucaramanga presencial.* 2. *Decisión de comité para cada una de las ideas presentadas.* 3. *Presentación suspensión de proyectos* | | |
| **OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:** • *Presentar al comité de ideas de base tecnológica las ideas de los usuarios de la Red Tecnoparque.* • *Decisión del comité sobre la admisión o no de cada una de las ideas presentadas como proyecto generando observaciones pertinentes a cada una.* | | |
| **DESARROLLO DE LA REUNIÓN** | | |
| **1. I2024-0803211-20112 - Propagación in vitro de Espeletia santanderensis y Espeletia conglomerata para la producción de material vegetal a gran escala**<br>Los gestores presentes realizaron preguntas y aclararon sus dudas sobre la idea presentada. La decisión del comité dada fue<br>I. Se **aprueba** la idea para iniciar su acompañamiento por la línea **Biotecnología & Nanotecnología.** Tecnoparque no se compromete con el suministro de materia prima para producción en serie de productos. En este sentido, Tecnoparque ofrece sus laboratorios e infraestructura disponibles para facilitar la elaboración del producto, así como el acompañamiento por parte de los respectivos gestores.<br>II. Se le informa al titular que en caso de que el proyecto se encuentre vinculado a | | |

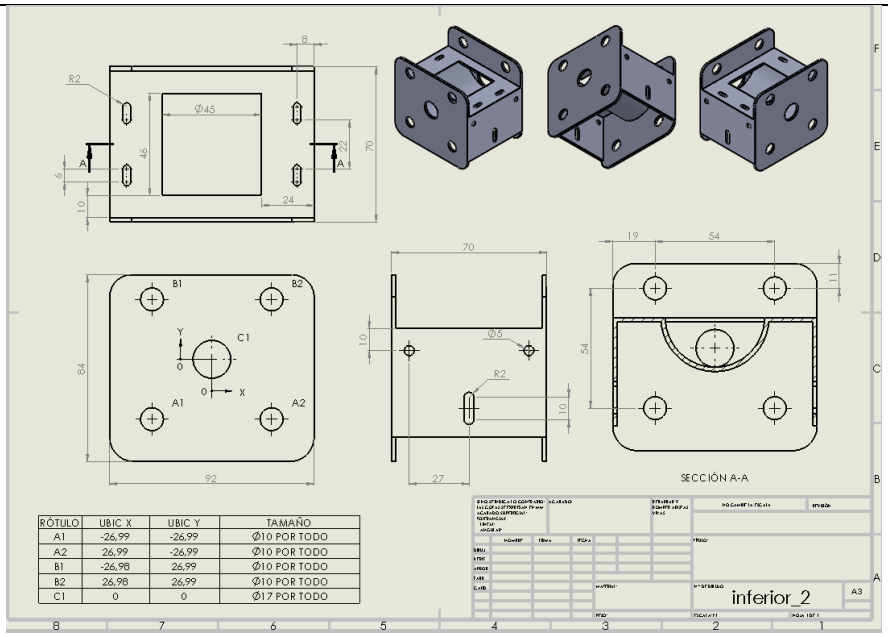
| | |
|---|---|
| | |

| ACTA No 17 | | |
|---|---|---|
| **NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN:**<br>*Comité de Ideas de Base Tecnológica* | | |
| **CIUDAD Y FECHA:**<br>*Bucaramanga, 27 de junio de 2024* | **HORA INICIO:**<br>*9:00 am* | **HORA FIN:**<br>*9:20 am* |
| **LUGAR:**<br>*Calle 48 # 28-40 edificio C-Emprende.* | **DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO**<br>*Tecnoparque Nodo Bucaramanga* | |
| **TEMA (S):**<br>1. *Presentación de ideas de talentos interesados en pertenecer a Tecnoparque Nodo Bucaramanga presencial.*<br>2. *Decisión de comité para cada una de las ideas presentadas.* | | |
| **OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:**<br>• *Presentar al comité de ideas de base tecnológica las ideas de los usuarios de la Red Tecnoparque.*<br>• *Decisión del comité sobre la admisión o no de cada una de las ideas presentadas como proyecto generando observaciones pertinentes a cada una.* | | |
| **DESARROLLO DE LA REUNIÓN** | | |
| **1.** I2024-0813986-19558 - SIMBIOSIS-600<br>Los gestores presentes realizaron preguntas y aclararon sus dudas sobre la idea presentada. La decisión del comité dada fue **APROBADA** la idea con las siguientes observaciones fue:<br>I. Se aprueba el proyecto para iniciar su ejecución en la **línea de Ingeniería y Diseño** | | |

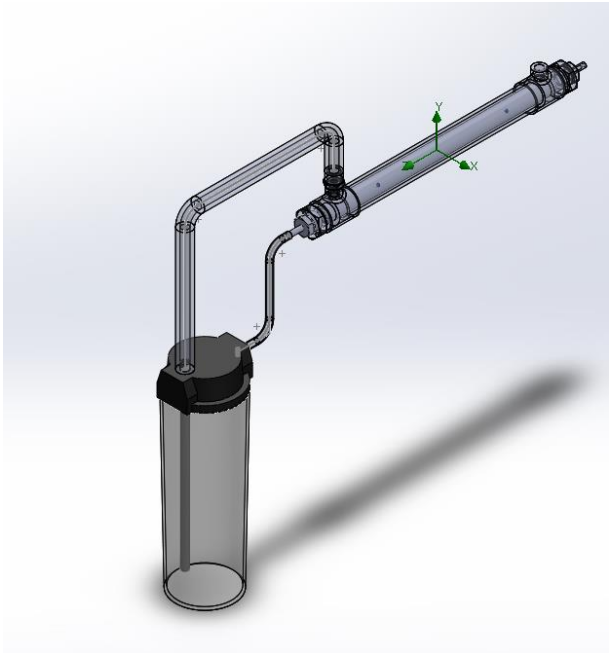
| | |
|---|---|
| Evidencia 8<br><br>Obligación 8:<br><br>Ejecutar las diferentes fases de los Proyectos de Base Tecnológica asignados, según lineamientos de la Guía Metodológica de la Red Tecnoparque, y llevar el seguimiento de estas, de acuerdo con las metas definidas. | **Mes anterior**<br><br><br><br><br>**Mes actual**<br><br><br> |

| | |
|---|---|
| Evidencia 9<br><br>Obligación 9<br>Desarrollo de prototipos | <br> |

| | |
|---|---|
| | <br> |



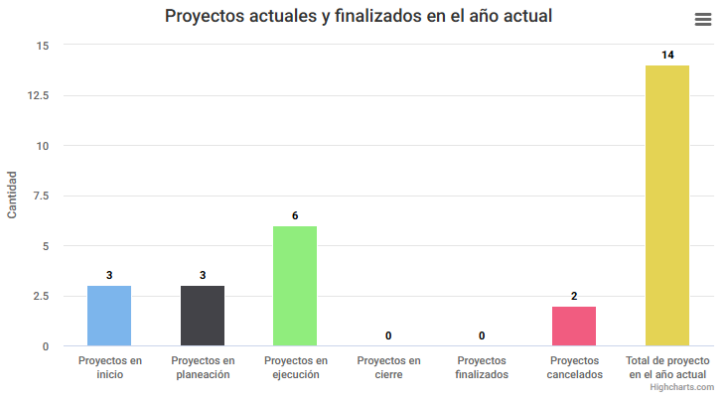

| RÓTULO | UBIC X | UBIC Y | TAMAÑO |
|---|---|---|---|
| A1 | -26,99 | -26,99 | Ø10 POR TODO |
| A2 | 26,99 | -26,99 | Ø10 POR TODO |
| B1 | -26,98 | 26,99 | Ø10 POR TODO |
| B2 | 26,98 | 26,99 | Ø10 POR TODO |
| C1 | 0 | 0 | Ø17 POR TODO |



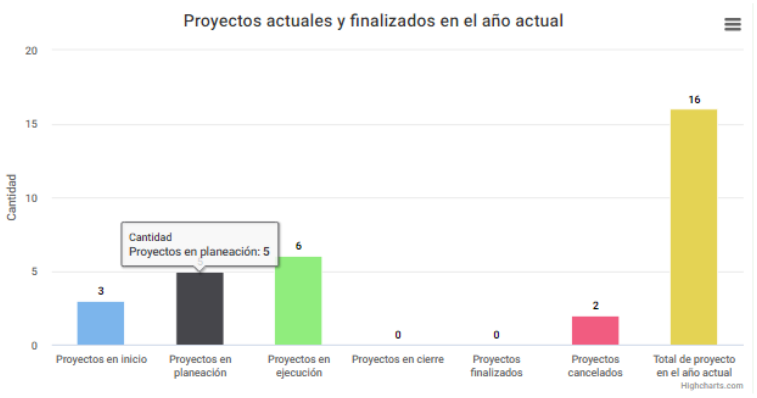
| | |
|---|---|
| Evidencia 10<br><br>Obligación 10<br><br>Realizar el registro de las gestiones correspondientes al rol en la etapa II del proceso de Proyectos de Base Tecnológica (PBT), en la plataforma de la Red de Tecnoparque | |

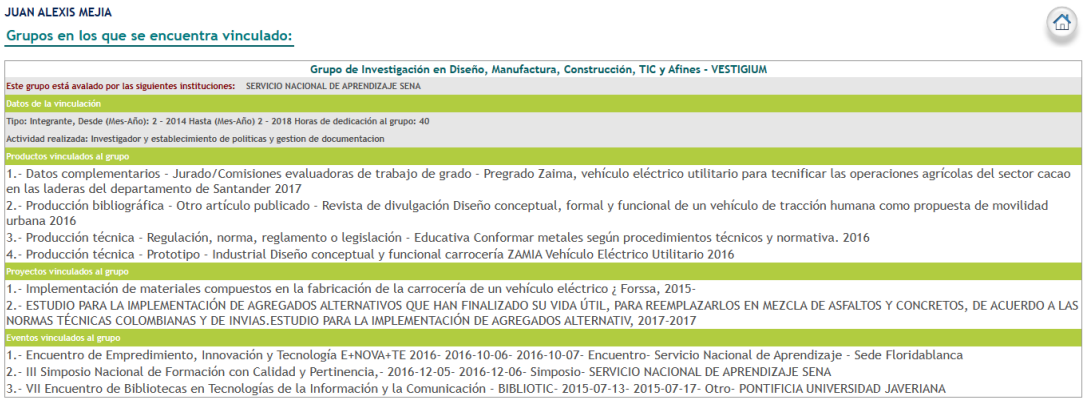
| | | |
|---|---|---|
| 91517000 - Juan Alexis Mejía Iguarán | Proyecto | P2023-082615-13402 - Desarrollo ruteadora CNC con estructura de reducción de ruido y recolección de material particulado para la elaboración de letreros publicitarios Neoflex |
| 91517000 - Juan Alexis Mejía Iguarán | Proyecto | P2023-082615-13402 - Desarrollo ruteadora CNC con estructura de reducción de ruido y recolección de material particulado para la elaboración de letreros publicitarios Neoflex |
| 91517000 - Juan Alexis Mejía Iguarán | Proyecto | P2023-082615-13647 - ROVER - Diseño e implementación de vehículos robotizados no tripulados para emular exploraciones espaciales |
| 91517000 - Juan Alexis Mejía Iguarán | Proyecto | P2023-083605-13650 - ROVER - Diseño e implementación de vehículos robotizados no tripulados para emular exploraciones espaciales |

**Mes anterior**




**Mes actual**

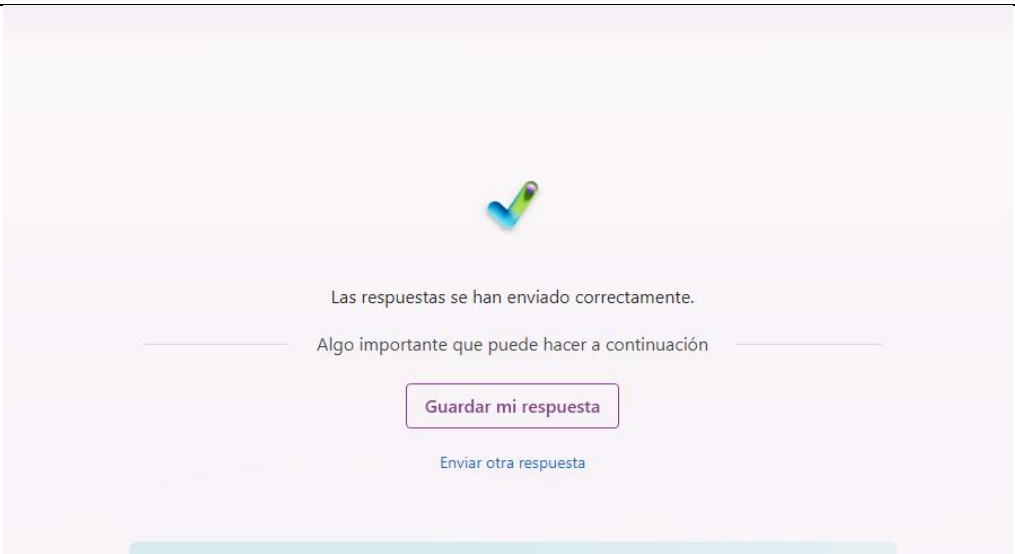


| | |
|---|---|
| Evidencia 11<br><br>Obligación 11 Inscribirse en un grupo de investigación SENA y registrar de forma periódica las consultorías derivadas de los proyectos de base tecnológica en el CvLAC. | <br>JUAN ALEXIS MEJIA<br>Grupos en los que se encuentra vinculado:<br>Grupo de Investigación en Diseño, Manufactura, Construcción, TIC y Afines - VESTIGIUM<br>Este grupo está avalado por las siguientes instituciones: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA<br>Datos de la vinculación<br>Tipo: Integrante, Desde (Mes-Año): 2 - 2014 Hasta (Mes-Año) 2 - 2018 Horas de dedicación al grupo: 40<br>Actividad realizada: Investigador y establecimiento de politicas y gestion de documentacion<br>Productos vinculados al grupo<br>1.- Datos complementarios - Jurado/Comisiones evaluadoras de trabajo de grado - Pregrado Zaima, vehículo eléctrico utilitario para tecnificar las operaciones agrícolas del sector cacao en las laderas del departamento de Santander 2017<br>2.- Producción bibliográfica - Otro artículo publicado - Revista de divulgación Diseño conceptual, formal y funcional de un vehículo de tracción humana como propuesta de movilidad urbana 2016<br>3.- Producción técnica - Regulación, norma, reglamento o legislación - Educativa Conformar metales según procedimientos técnicos y normativa. 2016<br>4.- Producción técnica - Prototipo - Industrial Diseño conceptual y funcional carrocería ZAMIA Vehículo Eléctrico Utilitario 2016<br>Proyectos vinculados al grupo<br>1.- Implementación de materiales compuestos en la fabricación de la carrocería de un vehículo eléctrico ¿ Forssa, 2015-<br>2.- ESTUDIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE AGREGADOS ALTERNATIVOS QUE HAN FINALIZADO SU VIDA ÚTIL, PARA REEMPLAZARLOS EN MEZCLA DE ASFALTOS Y CONCRETOS, DE ACUERDO A LAS NORMAS TÉCNICAS COLOMBIANAS Y DE INVIAS.ESTUDIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE AGREGADOS ALTERNATIV, 2017-2017<br>Eventos vinculados al grupo<br>1.- Encuentro de Emprendimiento, Innovación y Tecnología E+NOVA+TE 2016- 2016-10-06- 2016-10-07- Encuentro- Servicio Nacional de Aprendizaje - Sede Floridablanca<br>2.- III Simposio Nacional de Formación con Calidad y Pertinencia,- 2016-12-05- 2016-12-06- Simposio- SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA<br>3.- VII Encuentro de Bibliotecas en Tecnologías de la Información y la Comunicación - BIBLIOTIC- 2015-07-13- 2015-07-17- Otro- PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA |

Evidencia 12

Obligación 12

Apoyar la implementación de los planes de seguridad industrial y de bioseguridad del nodo.




**Asunto:** RV: Formación Brigada integral de emergencias S-Innova

Christian buenos días, deseo este muy bien.

Envío correo para recordar la capacitación programada por Cámara de Comercio para el 21 de mayo de 9:00 a.m. a 11:00 a.m.; como le comentaba nos piden el favor de permitir se realice esta en la sala de juntas de las oficinas a cargo del Sena.

Las personas que recibieron recursos como brigada del edificio son: Juan Alexis Mejía, Daniel Carvajal, Laura Niño, Laura Mendoza, Ricardo Domínguez, Adriana Diaz, de ser posible agradezco informar a las personas antes mencionadas asistan a la capacitación.

Agradezco su atención y siempre colaboración.

Cordialmente,